



Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria reprocha poco interés de algunos diputados para aprobar proyectos de Ley de interés del Sector Agropecuario

- *Representantes de la CNAA se presentaron a audiencia ante la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, sin embargo, no hubo quórum.*

(San José, 22 de Enero de 2025). La Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA) expresa su preocupación ante la falta de interés manifiesto por algunos diputados que integran la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios en la aprobación del proyecto de “*Ley de Promoción del Seguro Agropecuario de Riesgos para Actividades Agrícolas, Pecuarias, Pesqueras, Acuícolas, de Maricultura y Forestales*”, el cual se tramita bajo el expediente N°24.716.

Estos miércoles representantes de la CNAA acudieron a una audiencia clave convocada para discutir el proyecto de ley citado. Lamentablemente, dicha sesión no pudo llevarse a cabo debido a la falta de quórum. Este hecho refleja una vez más la indiferencia de algunos diputados ante iniciativas legislativas que buscan apoyo para rescatar de la crisis en que se encuentran miles de productores.

“Es lamentable que un tema tan prioritario para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, como es el de la promoción de los seguros agropecuario, no reciba la atención necesaria por parte de la Comisión de Asuntos Agropecuarios. Como sector, necesitamos un compromiso real y efectivo para impulsar esta ley y brindar un respaldo tangible a quienes trabajan día a día para garantizar el alimento de nuestras mesas”, explicó el señor Oscar Arias Moreira, presidente de la CNAA.

La CNAA considera el proyecto de ley de Promoción de Seguro Agropecuario es fundamental para el sector agro debido que busca apoyar a los pequeños y medianos productores que están comprometidos con la producción de alimentos y que enfrentan cada vez más frecuentes riesgos climáticos, por lo que necesitan contar con seguros apropiados que le permitan disminuir los riesgos y darles continuidad a sus actividades productivas en caso de eventos extremos.

Para más información contactar a:

Sofía Barboza Mora

Periodista CNAA

sbarboza@cnaacr.com



“Desde la Cámara Nacional de Agricultura hacemos un llamado a los legisladores que integran la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios para que prioricen el avance de esta propuesta y que no la archiven. En caso de que consideren que el texto de este proyecto de Ley requiera mejoras estamos en la mejor disposición para entablar un diálogo con las y los Diputados para construir una propuesta que cree un instrumento que permita dar seguridad y proteger las inversiones productivas de los agricultores ante los embates cada vez más frecuentes de los fenómenos climáticos”, indicó el presidente de la CNAA.

Para más información contactar a:
Sofía Barboza Mora
Periodista CNAA
sbarboza@cnaacr.com